
	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN BIOLOGÍA MOLECULAR Y CELULAR, BIOMEDICINA Y BIOTECNOLOGÍA		
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_EDUEX_D001	

INFORME ANUAL

DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN BIOLOGÍA MOLECULAR Y CELULAR, BIOMEDICINA Y BIOTECNOLOGÍA



CURSO 2023-2024

Elaborado y revisado por la Comisión de Calidad del Programa Fecha: 31/03/2025	Revisado y aprobado por la Comisión de Calidad de la Escuela Internacional de Doctorado Fecha: 06-06-2025
Firma D. Javier García Casado Responsable de la secretaría de la Comisión de Calidad del Programa de Doctorado	Firma D. Ignacio Mulero Larios Secretario de la Comisión de Calidad de la Escuela Internacional de Doctorado

Página 1 de 28

Código Seguro De Verificación	s9RomiXrplxRZyXvg8V2gQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier García Casado	Firmado	26/07/2025 11:38:42
	Ignacio Mulero Larios - U00200172 -Servicio de la Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	25/07/2025 08:34:20
Observaciones		Página	1/28
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/s9RomiXrplxRZyXvg8V2gQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN BIOLOGÍA MOLECULAR Y CELULAR, BIOMEDICINA Y BIOTECNOLOGÍA		
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_EDUEX_D001	

Índice

1. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL PROGRAMA	3
2. VALORACIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO (CRITERIOS Y DIRECTRICES)	4
Criterio 1. Desarrollo del programa.....	5
Directriz 1.1 El perfil de ingreso y los criterios de admisión al programa de doctorado.....	5
Directriz 1.2 Actividades formativas	7
Directriz 1.3 Procedimientos de seguimiento y supervisión de los doctorandos.....	8
Directriz 1.4 Colaboraciones que mantiene el programa de doctorado	9
Criterio 2. Publicación de información	10
Directriz 2.1 Publicación de información en la web	10
Criterio 3. Sistema de calidad.....	11
Directriz 3.1 Efectividad del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad	11
Criterio 4. Personal investigador	12
Directriz 4.1 Méritos de investigación del personal investigador	12
Directriz 4.2 Número y dedicación del personal investigador.....	13
Directriz 4.3 Reconocimiento de la labor de tutorización.....	14
Criterio 5. Recursos materiales y servicios	15
Directriz 5.1 Recursos materiales y otros medios	15
Criterio 6. Resultados de aprendizaje.....	16
Directriz 6.1 Resultados de aprendizaje.....	16
Criterio 7. Resultados	17
Directriz 7.1 Evolución de los indicadores	17
Directriz 7.2 Empleabilidad de los doctorandos/as.....	18
3. PLAN DE MEJORAS	20
3.1. Cumplimiento del plan de mejoras del curso anterior	20
3.2. Plan de mejoras para el próximo curso	22
3.3. Cumplimiento del plan de mejoras presentado en el último proceso de acreditación	23

Código Seguro De Verificación	s9RomiXrplxRZyXvg8V2gQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier García Casado	Firmado	26/07/2025 11:38:42
	Ignacio Mulero Larios - U00200172 -Servicio de la Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	25/07/2025 08:34:20
Observaciones		Página	2/28
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/s9RomiXrplxRZyXvg8V2gQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN BIOLOGÍA MOLECULAR Y CELULAR, BIOMEDICINA Y BIOTECNOLOGÍA		
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_EDUEX_D001	

1. Datos identificativos del programa

Denominación	PROGRAMA DE DOCTORADO EN BIOLOGÍA MOLECULAR Y CELULAR, BIOMEDICINA Y BIOTECNOLOGÍA
Código RUCT	5600790
Código EDUEX	R004
Universidad coordinadora	Universidad de Extremadura
Universidades participantes	Universidad de Extremadura
Año de implantación	2014
Plazas de nuevo ingreso ofertadas (memoria verificada)	20
Coordinador/a de la Comisión de Calidad del Programa	Dr ^a . D ^a . María Jesús Lorenzo Benayas
Web del Programa	https://eid.unex.es/doctorado/R004/
Web de la Comisión de Calidad del Programa	https://eid.unex.es/sgic/comision-calidad-titulaciones/programa-de-doctorado-en-biologia-molecular-y-celular-biomedicina-y-biotecnologia-r004/



Miembros de la Comisión de Calidad

Nombre y apellidos	Cargo (coordinador/a, vocal, secretario/a)	Colectivo (PDI, PTGAS, estudiante)
Dr ^a . D ^a . María Jesús Lorenzo Benayas	Coordinadora	PDI
Dr. D. Javier García Casado	Secretario	PDI
Dr. D. José Antonio Pariente Llanos	Vocal	PDI
Dr. D. Luis Óscar Sánchez Guardado	Vocal	PDI
Dr. D. Jaime Tomás Correa Bordes	Vocal	PDI
D ^a . Guadalupe Díaz Rosa	Vocal	PTGAS
D ^a . Alba Díaz Pizarro	Vocal	Estudiante

Página 3 de 28

Código Seguro De Verificación	s9RomiXrplxRZyXvg8V2gQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier García Casado	Firmado	26/07/2025 11:38:42
	Ignacio Mulero Larios - U00200172 -Servicio de la Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	25/07/2025 08:34:20
Observaciones		Página	3/28
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/s9RomiXrplxRZyXvg8V2gQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN BIOLOGÍA MOLECULAR Y CELULAR, BIOMEDICINA Y BIOTECNOLOGÍA		
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_EDUEX_D001	

2. Valoración del programa de doctorado (criterios y directrices)

Se presenta en esta sección una valoración general de los criterios y directrices establecidos en el modelo de acreditación de programas de doctorado establecido Guía de acompañamiento para la autoevaluación de ANECA¹.

DIMENSIONES	CRITERIOS	DIRECTRICES
DIMENSIÓN 1. ADECUACIÓN DEL DESARROLLO DEL PROGRAMA	1. Desarrollo del programa	1.1 Criterios de admisión y perfil de ingreso
		1.2 Actividades formativas
		1.3 Seguimiento / Supervisión
		1.4 Colaboraciones
	2. Publicación de información en la web	2.1 Publicación de información en la web
DIMENSIÓN 2. ADECUACIÓN DE LOS RECURSOS	4. Personal investigador	4.1 Méritos
		4.2 Suficiencia y dedicación
		4.3 Reconocimiento
5. Recursos materiales	5.1 Recursos y otros medios y servicios	
DIMENSIÓN 3. ADECUACIÓN DE LOS RESULTADOS	6. Resultados de aprendizaje	6.1 Resultados alcanzados
	7. Resultados del programa	7.1 Evolución de indicadores
		7.2 Empleabilidad



En cada una de las directrices se incluyen dos apartados:

- Una valoración de la adecuación de distintos aspectos de la directriz a la memoria verificada del título. Los aspectos indicados corresponden a lo establecido en la Guía de ANECA (apartado “*ajuste con respecto a la memoria*” de cada directriz). Cuando el aspecto “no se ajusta totalmente” a lo establecido en la memoria se indican, en el campo de “motivos”, las razones o dificultades por las cuales no se cumple el aspecto y las medidas correctoras desarrolladas o que se van a desarrollar.
- Una reflexión sobre la directriz. En este caso, se han seguido también las pautas establecidas en la Guía de ANECA (apartado “*adecuación de los resultados*” de cada directriz).

¹ Guía de acompañamiento para la autoevaluación. Renovación de la acreditación de enseñanzas oficiales de doctorado impartidas en centros no acreditados institucionalmente. Programa ACREDITA DOCTORADO, 2023. Disponible en: <https://www.aneca.es/doctorado-acredita>

Código Seguro De Verificación	s9RomiXrplxRZyXvg8V2gQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier García Casado	Firmado	26/07/2025 11:38:42
	Ignacio Mulero Larios - U00200172 -Servicio de la Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	25/07/2025 08:34:20
Observaciones		Página	4/28
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/s9RomiXrplxRZyXvg8V2gQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN BIOLOGÍA MOLECULAR Y CELULAR, BIOMEDICINA Y BIOTECNOLOGÍA		
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_EDUEX_D001	

Criterio 1. Desarrollo del programa

La institución asegura que el programa de doctorado se desarrolla para cumplir con sus objetivos y satisfacer las necesidades de formación de los doctorandos/as

DIRECTRIZ 1.1 CRITERIOS DE ADMISIÓN Y PERFIL DE INGRESO

1.1. Los criterios de admisión aplicados se corresponden con los incluidos en la versión aplicable de la memoria verificada, permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar el programa y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas.

	Se ajusta totalmente ²	No se ajusta totalmente	Motivos
El/los perfil/es de ingreso de estudiantes al programa de doctorado.	X		
Los criterios de admisión y selección de estudiantes al programa de doctorado que se aplican, por el órgano encargado del proceso de admisión.	X		
(En su caso) Los complementos de formación.	NO PROCEDE		
El número de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en el programa.	X		

Reflexión sobre los criterios de admisión y el perfil de ingreso³

La Comisión Académica del Programa es el órgano encargado del proceso de admisión.



² Marque con una "X" si los aspectos contemplados en la tabla se ajustan o no a lo contemplado en la memoria verificada aplicable del programa. En el caso de que marque la opción "no se ajusta totalmente" indique en el campo de texto "motivos" los motivos/dificultades y si se han desarrollado o se van a desarrollar medidas correctoras. Siga el mismo criterio en las tablas que están a continuación.

³ De acuerdo con la guía de acompañamiento para la autoevaluación de ANECA se recomienda valorar si los siguientes resultados son adecuados:

- Los criterios de admisión garantizan que los/as estudiantes que acceden al programa de doctorado tengan el perfil adecuado como punto de partida para afrontar la realización del mismo.
- (En su caso) Los complementos de formación son adecuados y contribuyen a que los doctorandos/as cuenten con las competencias de partida suficientes para enfrentar su formación como investigadores/as.

Código Seguro De Verificación	s9RomiXrplxRZyXvg8V2gQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier García Casado	Firmado	26/07/2025 11:38:42
	Ignacio Mulero Larios - U00200172 -Servicio de la Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	25/07/2025 08:34:20
Observaciones		Página	5/28
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/s9RomiXrplxRZyXvg8V2gQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN BIOLOGÍA MOLECULAR Y CELULAR, BIOMEDICINA Y BIOTECNOLOGÍA		
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_EDUEX_D001	

En el curso 2023/24, la Comisión Académica recibió 20 solicitudes de preadmisión al Programa. Se admitieron a 13 solicitantes porque cumplían con el perfil de ingreso y admisión al Programa y por presentar toda la documentación requerida por la Comisión.



La Universidad de Extremadura abre un nuevo plazo de preinscripción para los Programas de Doctorado que no han cubierto las plazas que oferta. Por ello, en el mes de noviembre la Comisión Académica recibe 7 solicitudes de preinscripción nuevas. Todas las solicitudes recibidas cumplen con los requisitos y criterios de admisión, por lo que se admiten a los 7 solicitantes.

A pesar de que el número final de admitidos fue de 20 (plazas ofertadas en el Programa), solamente formalizaron su matrícula 17 estudiantes.

Como se ha dicho anteriormente, la Comisión Académica sólo admitió a estudiantes que cumplían con el perfil de ingreso que aparece en la memoria verificada, es decir, a todos los solicitantes que habían cursado estudios oficiales universitarios de Grado o Licenciado en Biología, Bioquímica, Biotecnología, Enfermería, Farmacia, Fisioterapia, Medicina y Veterinaria, o títulos afines, y/o a los que poseían un título de Máster que estuviera relacionado con las líneas de investigación contempladas en el Programa. El perfil de ingreso requerido es el adecuado como punto de partida para afrontar la realización del Programa de Doctorado, ya que todos los solicitantes han realizado estudios de investigación relacionados con las líneas de investigación del Programa en sus trabajos fin de Grado y/o de Máster.

Código Seguro De Verificación	s9RomiXrplxRZyXvg8V2gQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier García Casado	Firmado	26/07/2025 11:38:42
	Ignacio Mulero Larios - U00200172 -Servicio de la Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	25/07/2025 08:34:20
Observaciones		Página	6/28
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/s9RomiXrplxRZyXvg8V2gQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN BIOLOGÍA MOLECULAR Y CELULAR, BIOMEDICINA Y BIOTECNOLOGÍA		
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_EDUEX_D001	

DIRECTRIZ 1.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS

1.2. Las actividades formativas propuestas se han desarrollado según lo establecido en la versión aplicable de la memoria verificada del programa (contenidos, planificación, secuencia temporal, etc.) y que ayudan a los doctorandos/as en su desarrollo como investigadores/as.

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
Las actividades formativas, su duración, secuencia temporal y procedimientos de control, incluida la organización de la movilidad.	X		

Reflexión sobre las actividades formativas ⁴
<p>Todas las actividades formativas propuestas en la memoria verificada del Programa contribuyen a la formación investigadora, profesional y personal de los doctorandos. En la memoria verificada no se contempla la planificación ni coordinación de las actividades formativas. Éstas las realizan los doctorandos a lo largo de su formación y con el visto bueno de su director.</p> <p>El control de las actividades formativas se lleva a cabo tal y como aparece en la memoria verificada. Los doctorandos inscriben las actividades que han realizado en la Plataforma RAPI, éstas son revisadas y aceptadas por su director/tutor y finalmente por la Comisión Académica del Programa.</p> <p>En el curso académico 2023/24, la mayoría de los estudiantes han realizado actividades de formación transversal, cursos de especialización y asistido a Congresos Nacionales e Internacionales y a las Jornadas Doctorales de la Universidad de Extremadura. Los doctorandos más veteranos han redactado y publicado un trabajo científico en inglés o en español. Pero en relación con la actividad “Estancias de investigación en otros centros extranjeros y nacionales”, son pocos los estudiantes que la han realizado. Estancias en el extranjero, sólo las han realizado los doctorandos que quieren obtener la mención internacional al título. Algunos estudiantes han realizado estancias de investigación cortas en centros de investigación nacional.</p>



⁴ De acuerdo con la guía de acompañamiento para la autoevaluación de ANECA se recomienda valorar si los siguientes resultados son adecuados:

- Las actividades formativas son de utilidad y contribuyen en el desarrollo de los doctorandos/as como investigadores/as.
- Los procedimientos de control de las actividades formativas permiten una valoración fiable de los resultados de aprendizaje previstos en cada una de las actividades formativas.
- La coordinación y planificación de las actividades formativas, incluidas las movilizaciones a realizar por los doctorandos/as, permiten la consecución de los resultados de aprendizaje previstos.

Página 7 de 28

Código Seguro De Verificación	s9RomiXrplxRZyXvg8V2gQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier García Casado	Firmado	26/07/2025 11:38:42
	Ignacio Mulero Larios - U00200172 -Servicio de la Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	25/07/2025 08:34:20
Observaciones		Página	7/28
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/s9RomiXrplxRZyXvg8V2gQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN BIOLOGÍA MOLECULAR Y CELULAR, BIOMEDICINA Y BIOTECNOLOGÍA		
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_EDUEX_D001	

DIRECTRIZ 1.3 PROCEDIMIENTOS DE SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN DE LOS DOCTORANDOS

1.3. Los procedimientos de seguimiento y supervisión de los doctorandos/as se llevan a cabo de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente y en la versión aplicable de la memoria verificada y contribuyen a su formación como investigadores/as.

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
La composición de la Comisión Académica.	x		
El procedimiento de asignación del tutor/director/a.	x		
El procedimiento para el control del documento de actividades de cada doctorando/a, la certificación de sus datos y la valoración anual del Plan de investigación.	x		
La normativa de presentación y lectura de tesis doctoral.	x		

Reflexión sobre los procedimientos de seguimiento y supervisión de los doctorandos⁵

Todos los apartados anteriores se ajustan a lo indicado en la memoria verificada del Programa.

La Comisión Académica está integrada por 5 profesores/investigadores doctores con amplia experiencia investigadora acreditada y está formada por un Coordinador, un secretario y 3 vocales que representan a diferentes grupos de investigación del Programa.

La asignación del tutor y del director se realiza en el momento de la admisión del estudiante al Programa.

Anualmente, la Comisión Académica del Programa evalúa el Plan de investigación y el documento de actividades junto con los informes que ha emitido el Director y/o el Tutor.



En relación con el procedimiento de presentación y lectura de la tesis doctoral se sigue la normativa vigente de la UEx.

⁵ De acuerdo con la guía de acompañamiento para la autoevaluación de ANECA se recomienda valorar si los siguientes resultados son adecuados:

- El tutor/director/a coordina y planifica adecuadamente las actividades a realizar por el doctorando/a para la adquisición de los resultados de aprendizaje.
- El procedimiento utilizado por la Comisión Académica para la asignación de tutor/director/a a cada doctorando/a así como para su eventual cambio es adecuado.
- El procedimiento utilizado para la valoración del plan anual de investigación y del documento de actividades permiten una valoración fiable del desarrollo de la tesis doctoral.

Código Seguro De Verificación	s9RomiXrplxRZyXvg8V2gQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier García Casado	Firmado	26/07/2025 11:38:42
	Ignacio Mulero Larios - U00200172 -Servicio de la Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	25/07/2025 08:34:20
Observaciones		Página	8/28
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/s9RomiXrplxRZyXvg8V2gQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN BIOLOGÍA MOLECULAR Y CELULAR, BIOMEDICINA Y BIOTECNOLOGÍA		
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_EDUEX_D001	

DIRECTRIZ 1.4 COLABORACIONES QUE MANTIENE EL PROGRAMA DE DOCTORADO

1.4. Las colaboraciones que mantiene el programa de doctorado con otras universidades, organismos o instituciones, nacionales o internacionales, se consideran adecuadas y suficientes y son coherentes con las establecidas en la versión aplicable de la memoria verificada.

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
Las colaboraciones con otras universidades, organismos o instituciones, nacionales o internacionales.	x		
Las estancias en otros centros.	x		
Las cotutelas y menciones internacionales.	x		
La participación de profesores/as extranjeros/as en el programa.	x		
La previsión de estudiantes procedentes de otros países.	x		

Reflexión sobre las colaboraciones que mantiene el programa de doctorado⁶

La colaboración oficial, con convenio, sigue siendo con el Centro de Cirugía de Mínima Invasión.

Varios investigadores del Programa realizan sus trabajos de investigación en colaboración con investigadores de otros centros. Pero estas colaboraciones son puntuales y se ven reflejadas en publicaciones.

Cada vez son menos los estudiantes a tiempo completo que realizan estancias internacionales. Una de las razones puede ser la falta de financiación, pero también se encuentra la falta de motivación. Los estudiantes prefieren quedarse en su centro de origen y finalizar sus experimentos en él, no sienten la necesidad de ir a otros centros, sobre todo en el extranjero, porque les supone cortar con sus estudios y comenzar nuevos en el centro receptor.

No existen cotutelas en el Programa. Doctorandos con Mención Internacional en el curso 2023/24 ha sido del 21%, que se ajusta a lo indicado en la memoria verificada.



En el Programa sigue participando un investigador de la Universidad de las Américas (Ecuador) y el número de estudiantes de otros países es de tres.

⁶ De acuerdo con la guía de acompañamiento para la autoevaluación de ANECA se recomienda valorar si los siguientes resultados son adecuados:

- Las colaboraciones contribuyen a la formación investigadora de los doctorandos/as.
- En el caso de programas de doctorado interuniversitarios. La coordinación entre las distintas universidades participantes que garantiza el desarrollo del programa de doctorado.
- En el caso de doctorado industrial. La coordinación y supervisión para que la estancia en la empresa permita la adquisición de las competencias por parte de los doctorandos/as.

Código Seguro De Verificación	s9RomiXrplxRZyXvg8V2gQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier García Casado	Firmado	26/07/2025 11:38:42
	Ignacio Mulero Larios - U00200172 -Servicio de la Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	25/07/2025 08:34:20
Observaciones		Página	9/28
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/s9RomiXrplxRZyXvg8V2gQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN BIOLOGÍA MOLECULAR Y CELULAR, BIOMEDICINA Y BIOTECNOLOGÍA		
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_EDUEX_D001	

Criterio 2. Publicación de información

El programa publica en su página web información completa y actualizada relativa a su desarrollo y a los resultados alcanzados, accesible para todos los grupos de interés.

DIRECTRIZ 2.1 PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN EN LA WEB

2.1. El programa publica en su página web información completa y actualizada relativa a su desarrollo y a los resultados alcanzados, accesible para todos los grupos de interés. Esta información es coherente con la incluida en la última versión aprobada de la memoria verificada.

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
La información publicada en la página web por el programa de doctorado se ajusta a la última versión aprobada de la memoria verificada.	x		
La información publicada en la página web por el programa de doctorado está actualizada de acuerdo con lo contemplado en el informe de autoevaluación elaborado para el proceso de acreditación.	x		

Reflexión sobre la publicación de información en la web⁷



La información publicada en la página web del Programa se ajusta a la última versión aprobada de la memoria verificada y está actualizada de acuerdo con lo contemplado en el informe de autoevaluación elaborado para el proceso de acreditación.

⁷ De acuerdo con la guía de acompañamiento para la autoevaluación de ANECA se recomienda valorar si los siguientes resultados son adecuados:

- La información facilitada por el programa de doctorado es completa.
- La información facilitada por el programa de doctorado es fácilmente accesible.

Código Seguro De Verificación	s9RomiXrplxRZyXvg8V2gQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier García Casado	Firmado	26/07/2025 11:38:42
	Ignacio Mulero Larios - U00200172 -Servicio de la Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	25/07/2025 08:34:20
Observaciones		Página	10/28
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/s9RomiXrplxRZyXvg8V2gQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN BIOLOGÍA MOLECULAR Y CELULAR, BIOMEDICINA Y BIOTECNOLOGÍA		
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_EDUEX_D001	

Criterio 3. Sistema de calidad

El programa dispone de un sistema de garantía interna de calidad formalmente establecido e implementado, que asegura, de forma eficaz, la revisión y mejora continua del programa de doctorado.

DIRECTRIZ 3.1 EFECTIVIDAD DEL SISTEMA DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE CALIDAD

3.1. El Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) implantado garantiza la recogida de información/resultados relevantes para la toma de decisiones y la evaluación y mejora del programa de doctorado.

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
Los procedimientos y mecanismos de supervisión del desarrollo, análisis de resultados y toma de decisiones.	x		

Reflexión sobre la efectividad del sistema de calidad⁸

La Comisión de Calidad del Programa de Doctorado es el órgano que supervisa el desarrollo del Programa, analiza los resultados y toma decisiones.



Esta Comisión elabora informes anuales que ayudan a actualizar los indicadores del programa y a extraer conclusiones para la toma de decisiones. Estos informes también incluyen un plan de mejoras.

⁸ De acuerdo con la guía de ANECA se recomienda valorar si los siguientes resultados son adecuados:

- Las acciones y cambios llevadas a cabo por el programa de doctorado para abordar los compromisos, las deficiencias detectadas o la mejora de su propio desarrollo, fruto de la aplicación de los procedimientos y mecanismos implantados por el mismo, se consideran adecuados.

Código Seguro De Verificación	s9RomiXrplxRZyXvg8V2gQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier García Casado	Firmado	26/07/2025 11:38:42
	Ignacio Mulero Larios - U00200172 -Servicio de la Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	25/07/2025 08:34:20
Observaciones		Página	11/28
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/s9RomiXrplxRZyXvg8V2gQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN BIOLÓGÍA MOLECULAR Y CELULAR, BIOMEDICINA Y BIOTECNOLOGÍA		
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_EDUEX_D001	

Criterio 4. Personal investigador

El personal investigador es suficiente, tiene una dedicación adecuada y reúne los requisitos para su participación en el programa de doctorado.

DIRECTRIZ 4.1 MÉRITOS DE INVESTIGACIÓN DEL PERSONAL INVESTIGADOR



4.1. Los méritos de investigación del personal investigador asociado al programa de doctorado siguen vigentes.

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
El personal investigador asociado a las distintas líneas de investigación del programa de doctorado se corresponde con el incluido en la última versión aprobada de la memoria verificada.	x		
Un porcentaje mínimo del 60% de los investigadores doctores/as participantes en el programa dispone de un sexenio de investigación o equivalente. Se constatará también el porcentaje de investigadores con sexenio vivo.	x		
Los equipos de investigación incorporados al programa cuentan con, al menos, un proyecto competitivo activo en temas relacionados con las líneas de investigación del programa en el momento de elaborar el IA.		x	Actualmente, los equipos de investigación 2 y 5 no cuentan con proyectos activos. Están esperando a que se resuelva la convocatoria de solicitud de proyectos de investigación y de ayudas a grupos convocada por la Junta de Extremadura.
La calidad de las contribuciones científicas derivadas de las 10 tesis dirigidas por el personal investigador asociado al programa en los últimos 5 años se considera adecuada.	x		
La calidad de las 25 contribuciones científicas del personal investigador que participa en el programa de doctorado (en los últimos 5 años).	x		

Página 12 de 28

Código Seguro De Verificación	s9RomiXrp1xRZyXvg8V2gQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier García Casado	Firmado	26/07/2025 11:38:42
	Ignacio Mulero Larios - U00200172 -Servicio de la Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	25/07/2025 08:34:20
Observaciones		Página	12/28
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/s9RomiXrp1xRZyXvg8V2gQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN BIOLOGÍA MOLECULAR Y CELULAR, BIOMEDICINA Y BIOTECNOLOGÍA		
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_EDUEX_D001	

Reflexión sobre los méritos de investigación del personal investigador⁹

En la actualidad, el Programa cuenta con 49 profesores/investigadores de los que un 90% (44/49) poseen el último sexenio vivo o acreditan equivalentes de investigación.

El personal investigador asociado a las distintas líneas de investigación del programa de doctorado se corresponde con el incluido en la última versión aprobada de la memoria verificada.

Actualmente, los equipos de investigación 2 y 5 no cuentan con proyectos de investigación competitivos activos. Este hecho no preocupa al Programa ya que estos equipos siempre han tenido financiación regional y están a la espera de que se resuelvan sus solicitudes.

En relación con las publicaciones derivadas de las tesis se puede decir que su calidad es buena ya que la mayoría están situadas en posición relativa de la revista Q1.

En relación con la calidad de las 25 contribuciones científicas del personal investigador que participa en el programa de doctorado también es muy adecuada. La mayoría de ellas han sido publicadas en revistas con un buen índice de impacto, Q1.

DIRECTRIZ 4.2 SUFICIENCIA Y DEDICACIÓN DEL PERSONAL INVESTIGADOR

4.2. El personal investigador es suficiente y tiene una dedicación que le permite asumir sus funciones de forma adecuada.

Reflexión sobre la suficiencia y dedicación del personal investigador¹⁰

El personal investigador que participa en el programa de doctorado es suficiente para desarrollar sus funciones, considerando el número de estudiantes en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa.

⁹ De acuerdo con la guía de acompañamiento para la autoevaluación de ANECA se recomienda valorar si los siguientes resultados son adecuados:



- *El perfil investigador del personal investigador del programa de doctorado se considera adecuado, de acuerdo con los objetivos y naturaleza del mismo.*

¹⁰ De acuerdo con la guía de acompañamiento para la autoevaluación de ANECA se recomienda valorar si los siguientes resultados son adecuados:

- *El personal investigador que participa en el programa de doctorado es suficiente para desarrollar sus funciones, considerando el número de estudiantes en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa.*
- *La dedicación, al programa de doctorado, del personal investigador que participa en el mismo, se considera adecuada, en tanto en cuanto esta dedicación les permite cumplir con las funciones encomendadas. Se prestará especial atención a la dedicación de aquellos investigadores/as que también dirigen tesis doctorales en otros programas de doctorado.*

Código Seguro De Verificación	s9RomiXrplxRZyXvg8V2gQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier García Casado	Firmado	26/07/2025 11:38:42
	Ignacio Mulero Larios - U00200172 -Servicio de la Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	25/07/2025 08:34:20
Observaciones		Página	13/28
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/s9RomiXrplxRZyXvg8V2gQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN BIOLOGÍA MOLECULAR Y CELULAR, BIOMEDICINA Y BIOTECNOLOGÍA		
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_EDUEX_D001	

DIRECTRIZ 4.3 RECONOCIMIENTO DE LA LABOR DE TUTORIZACIÓN

4.3. Los mecanismos de reconocimiento de la labor de tutorización y dirección de tesis doctorales indicados en la versión aplicable de la memoria verificada se han hecho efectivos.

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
El reconocimiento de la labor de tutorización y dirección de tesis doctoral.		x	No se reconoce la labor de tutorización

Reflexión sobre los méritos de investigación del personal investigador¹¹

Al igual que en anteriores informes, en este apartado tenemos que volver a decir que la Universidad sólo reconoce la labor de dirección. El personal investigador del programa que tutoriza a estudiantes con directores externos no tiene reconocimiento por parte de la Universidad. Esto hace que pocos investigadores quieran tutorizar a estos estudiantes y sólo unos cuantos asuman esa labor. Por ello, la labor de tutorización la lleva a cabo miembros de la Comisión Académica del Programa.



Por otra parte, en relación con la labor de dirección, actualmente la Universidad de Extremadura sólo reconoce la labor de dirección de tesis con un máximo de 1 ECTS. Antes reconocía 2 ECTS.

¹¹ De acuerdo con la guía de acompañamiento para la autoevaluación de ANECA se recomienda valorar si los siguientes resultados son adecuados:

- *Los procedimientos de reconocimiento académico que la universidad realiza son claros.*
- *El personal investigador está satisfecho con el reconocimiento académico que la universidad realiza de su dedicación al programa de doctorado*

Código Seguro De Verificación	s9RomiXrplxRZyXvg8V2gQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier García Casado	Firmado	26/07/2025 11:38:42
	Ignacio Mulero Larios - U00200172 -Servicio de la Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	25/07/2025 08:34:20
Observaciones		Página	14/28
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/s9RomiXrplxRZyXvg8V2gQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN BIOLOGÍA MOLECULAR Y CELULAR, BIOMEDICINA Y BIOTECNOLOGÍA		
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_EDUEX_D001	

Criterio 5. Recursos materiales y servicios

Los recursos materiales y servicios puestos a disposición del desarrollo de las actividades previstas se corresponden con los incluidos en la versión aplicable de la memoria verificada

DIRECTRIZ 5.1 RECURSOS MATERIALES Y OTROS MEDIOS

5.1. Los recursos materiales y otros medios y servicios disponibles (laboratorios y talleres, biblioteca, acceso a bases de datos, conectividad, financiación y medios, orientación académica, etc.) puestos a disposición de los doctorandos/as se corresponden con los incluidos en la versión aplicable de la memoria verificada y son adecuados, en función de las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes matriculados/as.

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
El equipamiento y las infraestructuras (laboratorios y talleres, biblioteca, acceso a bases de datos, conectividad, etc.) asociados al programa de doctorado.	x		
Los recursos externos y bolsas de viaje dedicadas a ayudas para la asistencia a congresos y estancias en el extranjero que sirvan de apoyo a los doctorandos/as en su formación se corresponden con las previsiones realizadas en la versión aplicable de la memoria verificada.	x		

Reflexión sobre los recursos materiales y otros medios¹²

Los recursos materiales y otros medios disponibles puestos a disposición de los doctorandos/as se ajustan con los incluidos en la memoria verificada. No ha habido cambio respecto a los informes anuales anteriores.



¹² De acuerdo con la guía de acompañamiento para la autoevaluación de ANECA se recomienda valorar si los siguientes resultados son adecuados:

- *El equipamiento y las infraestructuras (laboratorios y talleres, biblioteca, acceso a bases de datos, conectividad, etc.) disponibles son suficientes, de acuerdo con el número de doctorandos/as y adecuados de acuerdo con el ámbito científico del programa de doctorado.*
- *La financiación para la asistencia a congresos y estancias en el extranjero se considera suficiente y contribuye a la formación de los doctorandos/as.*
- *Los servicios de orientación académica responden a las necesidades del proceso de formación de los doctorandos/as como investigadores/as.*
- *(En el caso de que existan entidades colaboradoras que participen mediante convenio en el desarrollo de las actividades investigadoras) Los recursos materiales y otros medios disponibles en las mismas permiten garantizar el desarrollo de las actividades investigadoras.*

Página 15 de 28

Código Seguro De Verificación	s9RomiXrplxRZyXvg8V2gQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier García Casado	Firmado	26/07/2025 11:38:42
	Ignacio Mulero Larios - U00200172 -Servicio de la Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	25/07/2025 08:34:20
Observaciones		Página	15/28
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/s9RomiXrplxRZyXvg8V2gQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN BIOLOGÍA MOLECULAR Y CELULAR, BIOMEDICINA Y BIOTECNOLOGÍA		
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_EDUEX_D001	

Criterio 6. Resultados de aprendizaje

Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa de doctorado y se adecuan a su nivel 4 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES).

DIRECTRIZ 6.1 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

6.1. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa de doctorado y se adecuan a su nivel 4 del MECES.

Reflexión sobre los méritos de investigación del personal investigador¹³



Los doctorandos que finalizan el PDBMCBB alcanzan el nivel 4 del MECES. Este hecho se refleja en las actividades formativas que han realizado a lo largo del programa, entre las que se destacan la realización de cursos de formación, asistencia a congresos, y en algunos casos la publicación de sus resultados de investigación en artículos científicos

¹³ De acuerdo con la guía de acompañamiento para la autoevaluación de ANECA se recomienda valorar si los siguientes resultados son adecuados:

- El progreso de los doctorandos/as.
- La calidad de los resultados científicos obtenidos por los doctorandos/as

Código Seguro De Verificación	s9RomiXrplxRZyXvg8V2gQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier García Casado	Firmado	26/07/2025 11:38:42
	Ignacio Mulero Larios - U00200172 -Servicio de la Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	25/07/2025 08:34:20
Observaciones		Página	16/28
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/s9RomiXrplxRZyXvg8V2gQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN BIOLOGÍA MOLECULAR Y CELULAR, BIOMEDICINA Y BIOTECNOLOGÍA		
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_EDUEX_D001	

Criterio 7. Resultados

Los resultados del programa de doctorado son adecuados a sus características y al ámbito científico del programa de doctorado.

DIRECTRIZ 7.1 EVOLUCIÓN DE LOS INDICADORES

7.1. La evolución de los indicadores es coherente con las previsiones establecidas en la última versión aprobada de la memoria verificada y se considera adecuada a las características de los estudiantes y al ámbito científico del programa.

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
Los resultados obtenidos se corresponden con las previsiones realizadas en la última versión aprobada de la memoria verificada. Estas previsiones tienen que ver con la tasa de éxito, abandono, número de tesis leídas, duración media de los estudios, impacto de las contribuciones científicas derivadas de las tesis y aquellas otras previsiones incluidas por el programa de doctorado en la última versión aprobada de la memoria verificada.	x		



	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
N.º Total de tesis defendidas a tiempo completo	2	7	7	3	4	9
N.º Total de tesis defendidas a tiempo parcial	1	1	1	2	6	3
N.º Total de tesis defendidas	3	8	8	5	10	12
N.º de tesis con mención "Doctorado industrial"	-	-	-	-	-	-
N.º de tesis con mención "Doctorado Internacional"	0	2	4	1	1	3
Tasa mención "Doctorado internacional"	0	25	50	20	10	25
Duración media a Tiempo Completo	2,7	3,8	4	4,7	4,3	4,5
Duración media a Tiempo Parcial	1,6	3,2	4,2	5,1	4,3	3,3
Tasa de Abandono/Bajas	12,28	17,65	14,29	11,94	15,71	18,99
Tasa de éxito*	2013-14	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19
Tasa de Éxito (< = 4 años) t/c	-	66,67	35,71	33,33	30	66,67
Tasa de Éxito (> 4 años) t/c	-	33,33	35,71	5,56*	50	0
Tasa de Éxito (< = 7 años) t/p	-	0	42,86	100	60	25*
Tasa de Éxito (> 7 años) t/p	-	0	14,29	0	0	0

* Los valores de la tasa de éxito con el símbolo * son provisionales, ya que existen alumnos que pudieran leer su tesis y modificar por tanto el resultado de la tasa de éxito.

Página 17 de 28

Código Seguro De Verificación	s9RomiXrplxRZyXvg8V2gQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier García Casado	Firmado	26/07/2025 11:38:42
	Ignacio Mulero Larios - U00200172 -Servicio de la Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	25/07/2025 08:34:20
Observaciones		Página	17/28
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/s9RomiXrplxRZyXvg8V2gQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN BIOLOGÍA MOLECULAR Y CELULAR, BIOMEDICINA Y BIOTECNOLOGÍA		
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_EDUEX_D001	

Reflexión sobre la evolución de los indicadores

En general, la evolución de los indicadores es coherente con las previsiones establecidas en la última versión aprobada de la memoria verificada y se considera adecuada al perfil de los estudiantes, de acuerdo con los ámbitos científicos del Programa.

En relación con la tasa de abandono, en la memoria verificada se indica que será del 20% anual. En el curso 2023/24 la tasa de abandono ha sido de 18,99%, superior a la de años anteriores, que por debajo del 20% estimado. Los estudiantes que abandonan el programa siguen siendo estudiantes que trabajan fuera de la Universidad (principalmente, médicos) que se les hace difícil compaginar su trabajo con los estudios de doctorado.

El número de tesis defendidas en el Programa ha sido de 12, número superior a la de otros años. Se puede ver cómo el número de tesis defendidas aumenta año tras año, aumento que tiene relación con el número de estudiantes matriculados y el fin de sus permanencias en el mismo.

La duración media a tiempo completo en el Programa ha sido de 4,5 años en el curso 2023/24, que es similar a la duración media de cursos anteriores. Cuatro años es el período normal que un doctorando a tiempo completo tarda en defender su tesis doctoral en las ramas de conocimiento de salud y de ciencias. Los estudiantes a tiempo parcial sí que suelen defender sus tesis doctorales en un plazo inferior a 5 años. En este curso, los estudiantes a TP que ya han defendido sus tesis han estado en el Programa una media de 3,3 años.

En general, las contribuciones científicas derivadas de las tesis doctorales, las que se tienen de momento, tienen un buen índice de impacto, por lo que los resultados que se están obteniendo en el programa son muy satisfactorios.

DIRECTRIZ 7.2 EMPLEABILIDAD DE LOS DOCTORANDOS/AS

7.2. Los datos relativos a la empleabilidad de los doctorandos/as y a las previsiones de contratos postdoctorales son coherentes con lo previsto en la última versión aprobada de la memoria verificada.

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
Los resultados relativos a la empleabilidad de los doctorandos/as se corresponden con las previsiones realizadas en la última versión aprobada de la memoria verificada	x		

Reflexión sobre la empleabilidad de los doctorandos

Con la información que se dispone (encuestas realizadas por la Comisión Académica del Programa), la empleabilidad de los egresados es satisfactoria y coherente, en términos generales, con lo previsto en la memoria verificada.

De los 22 egresados que han respondido a la encuesta, 21 de ellos están trabajando y sólo 1 se encuentra en el paro. Diez consideran que su ocupación puede calificarse como de investigador posdoctoral. Los puestos de trabajo que ocupan son:



Siete tienen un contrato de investigador posdoctoral.

Tres son docentes/investigadores universitarios

Página 18 de 28

Código Seguro De Verificación	s9RomiXrplxRZyXvg8V2gQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier García Casado	Firmado	26/07/2025 11:38:42
	Ignacio Mulero Larios - U00200172 -Servicio de la Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	25/07/2025 08:34:20
Observaciones		Página	18/28
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/s9RomiXrplxRZyXvg8V2gQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN BIOLOGÍA MOLECULAR Y CELULAR, BIOMEDICINA Y BIOTECNOLOGÍA		
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_EDUEX_D001	

Uno es un BIR en Inmunología



Una es profesora de secundaria (rama sanitaria)

Uno es guardia civil con intención de dedicarse a la científica

El resto son médicos especialistas de área, uno de ellos con actividad investigadora.

Código Seguro De Verificación	s9RomiXrplxRZyXvg8V2gQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier García Casado	Firmado	26/07/2025 11:38:42
	Ignacio Mulero Larios - U00200172 -Servicio de la Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	25/07/2025 08:34:20
Observaciones		Página	19/28
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/s9RomiXrplxRZyXvg8V2gQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN BIOLOGÍA MOLECULAR Y CELULAR, BIOMEDICINA Y BIOTECNOLOGÍA		
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_EDUEX_D001	


3. Plan de mejoras



3.1. Cumplimiento del plan de mejoras del curso anterior

Valorar el nivel de cumplimiento del plan de mejoras del curso anterior teniendo en cuenta los informes de seguimiento, los informes de acreditación y las acciones realizadas. Es preciso detallar las actividades desarrolladas para abordar la acción de mejora.


	Acción de Mejora	¿Implantación?			Indicadores/evidencias que permitan valorar el grado de consecución de la acción	Observaciones ¹⁴
		Sí	Parcial	No		
1	Actualizar la Comisión de Calidad del Programa de Doctorado	X			Actas en la que se nombran a los nuevos miembros de la Comisión de Calidad	
2	Disminuir el número de estudiantes que abandonan el programa.	X			Se han mantenido conversaciones con los profesores/investigadores del programa para que sólo se comprometan a dirigir las tesis a los solicitantes que se comprometieran a finalizar con éxito sus estudios de doctorado. Por otra parte, en las entrevistas personales con los preinscritos en el Programa se les	El éxito de estas conversaciones se verá en cursos futuros.



¹⁴ En el caso de indicadores de carácter cuantitativo, se recomienda analizar y comparar el valor de partida que se pretendía mejorar o alcanzar y el valor alcanzado tras la realización de la acción.

Código Seguro De Verificación	s9RomiXrplxRZyXvg8V2gQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Javier García Casado	Firmado	26/07/2025 11:38:42	
	Ignacio Mulero Larios - U00200172 -Servicio de la Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	25/07/2025 08:34:20	
Observaciones		Página	20/28	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/s9RomiXrplxRZyXvg8V2gQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN BIOLOGÍA MOLECULAR Y CELULAR, BIOMEDICINA Y BIOTECNOLOGÍA		
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_EDUEX_D001	

					pregunta si estaban seguros de que iban a finalizar sus estudios con éxito.	
3						
4						

Código Seguro De Verificación	s9RomiXrplxRZyXvg8V2gQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Javier García Casado	Firmado	26/07/2025 11:38:42	
	Ignacio Mulero Larios - U00200172 -Servicio de la Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	25/07/2025 08:34:20	
Observaciones		Página	21/28	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/s9RomiXrplxRZyXvg8V2gQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN BIOLOGÍA MOLECULAR Y CELULAR, BIOMEDICINA Y BIOTECNOLOGÍA		
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_EDUEX_D001	


3.2. Plan de mejoras para el próximo curso



El plan de mejoras debe elaborarse teniendo en cuenta las valoraciones realizadas a lo largo de este informe, los informes de seguimiento y los informes de acreditación.

	Acción de Mejora (descripción)	Fuente/causa de la acción ¹⁵	Responsable de ejecución	Plazo o momento de ejecución	Indicadores/evidencias que permitan valorar el grado de consecución de la acción	Observaciones ¹⁶
1	Dar visibilidad a las actividades formativas transversales impartidas por la UEx.	Los cursos de formación sólo se informan al PDI y PTGAS, no a los estudiantes.	Escuela Internacional de Doctorado Comisión Académica del Programa	Curso académico 2025/26	Información de los cursos de formación en la página web de la Escuela Internacional de Doctorado	
2	Actualizar los equipos de investigación en la Memoria Verificada.	Varios profesores/investigadores han causado baja en el programa por jubilación.	Comisión de Calidad del Programa de Doctorado	Curso académico 2025/26	Memoria verificada modificada, si se aprueban los cambios.	

¹⁵ Motivo por el que se propone la acción de mejora. Por ejemplo: “*tasa de abandono muy alta (OBIN_RA-001)*”. Las acciones deben estar orientadas a corregir problemas identificados a través de los indicadores de este informe, aspectos señalados en los informes de seguimiento/acreditación o problemas detectados en cualquier otra fuente de la que disponga la Comisión.

¹⁶ En el caso de indicadores de carácter cuantitativo se recomienda indicar el valor que se pretende mejorar o alcanzar. Por ejemplo, “*se pretende reducir la tasa de abandono, que en el último curso fue del 23%*”.

Código Seguro De Verificación	s9RomiXrplxRZyXvg8V2gQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Javier García Casado	Firmado	26/07/2025 11:38:42	
	Ignacio Mulero Larios - U00200172 -Servicio de la Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	25/07/2025 08:34:20	
Observaciones		Página	22/28	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/s9RomiXrplxRZyXvg8V2gQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN BIOLOGÍA MOLECULAR Y CELULAR, BIOMEDICINA Y BIOTECNOLOGÍA		
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_EDUEX_D001	


		Por otra parte, varios profesores/investigadores han manifestado su intención de participar en el Programa.				
3	Realizar encuestas de satisfacción a estudiantes, profesores/investigadores y egresados	En la actualidad no se realizan encuestas de satisfacción por parte de la universidad	Escuela Internacional de Doctorado Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC)	Mayo/junio 2025	Los resultados de las encuestas de satisfacción suministrada por la UTEC	
4						



3.3. Cumplimiento del plan de mejoras presentado en el último proceso de acreditación

Valorar el nivel de cumplimiento del plan de mejoras presentado en el último proceso de renovación de la acreditación del Programa.

	Acción de Mejora	Realización			Indicadores/evidencias que permitan valorar el grado de consecución de la acción	Observaciones
		Sí	Parcial	No		
1	Realizar las modificaciones pertinentes en la memoria verificada para dar cabida a	x			Última versión aprobada de la memoria verificada	


Página 23 de 28



Código Seguro De Verificación	s9RomiXrplxRZyXvg8V2gQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Javier García Casado	Firmado	26/07/2025 11:38:42	
	Ignacio Mulero Larios - U00200172 -Servicio de la Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	25/07/2025 08:34:20	
Observaciones		Página	23/28	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/s9RomiXrplxRZyXvg8V2gQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN BIOLOGÍA MOLECULAR Y CELULAR, BIOMEDICINA Y BIOTECNOLOGÍA		
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_EDUEX_D001	

	nuevos perfiles de ingreso en el programa de doctorado.				
2	Realizar una modificación al programa en la memoria verificada que contemple los criterios de admisión aplicados realmente	x		Última versión aprobada de la memoria verificada	
3	Mejorar los procedimientos administrativos de recogida de información (por ejemplo, actas) que permitan asegurar que se cumplen los criterios de admisión al programa	x		Última versión aprobada de la memoria verificada	
4	Respetar el número de plazas establecido en la memoria o, en su caso, introducir los cambios oportunos que tengan en cuenta las situaciones transitorias o coyunturales que se puedan producir por el cambio de programas	x		Última versión aprobada de la memoria verificada	
5	Ajustar las actividades formativas ofrecidas a los estudiantes a lo establecido en la memoria verificada o en su defecto modificar la memoria para incluir	x		Última versión aprobada de la memoria verificada	


Página 24 de 28



Código Seguro De Verificación	s9RomiXrplxRZyXvg8V2gQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Javier García Casado	Firmado	26/07/2025 11:38:42	
	Ignacio Mulero Larios - U00200172 -Servicio de la Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	25/07/2025 08:34:20	
Observaciones		Página	24/28	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/s9RomiXrplxRZyXvg8V2gQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN BIOLOGÍA MOLECULAR Y CELULAR, BIOMEDICINA Y BIOTECNOLOGÍA		
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_EDUEX_D001	

	las actividades que realmente se ofertan				
6	Actualizar, en la próxima modificación al programa que se realice, las colaboraciones que mantiene el programa	x			Última versión aprobada de la memoria verificada
7	Cumplir las previsiones de estancias en otros centros nacionales o internacionales de la memoria verificada, o en su caso, solicitar una modificación para contemplar una previsión más adaptada a las reales que realizan los doctorandos en el programa de doctorado.	x			Última versión aprobada de la memoria verificada
8	Facilitar información en la página web, a través de un enlace directo, de los resultados del programa de doctorado (tesis doctorales leídas en el programa, contribuciones derivadas de las tesis doctorales) así como de los proyectos de investigación con los que cuenta el programa de doctorado.			x	La nueva Comisión de Calidad está trabajando en ello, pero todavía no ha finalizado el proceso.


Página 25 de 28



Código Seguro De Verificación	s9RomiXrplxRZyXvg8V2gQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Javier García Casado	Firmado	26/07/2025 11:38:42	
	Ignacio Mulero Larios - U00200172 -Servicio de la Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	25/07/2025 08:34:20	
Observaciones		Página	25/28	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/s9RomiXrplxRZyXvg8V2gQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN BIOLOGÍA MOLECULAR Y CELULAR, BIOMEDICINA Y BIOTECNOLOGÍA		
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_EDUEX_D001	

9	Mejorar los procedimientos administrativos de análisis y mejora que permitan asegurar el cumplimiento del Sistema de Garantía interno de Calidad.			x		<p>Todavía no se ha llevado a cabo la implantación completa del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Escuela Internacional de Doctorado. Cuando se realice garantizará la inclusión y actualización de indicadores del programa de doctorado que permitirá el análisis y la propuesta de mejora del mismo. En la actualidad la Comisión de Calidad del programa elabora informes anuales que ayudan a actualizar los indicadores del programa.</p>
10	Actualizar, en la próxima modificación de la memoria, el personal investigador que participa en el programa de doctorado	x			Última versión aprobada de la memoria verificada	
11	Respetar el procedimiento de reconocimiento de la labor de tutorización y dirección de tesis doctorales de acuerdo con lo establecido en la memoria verificada o, en su caso, realizar una modificación a la misma que contemple los cambios realizados	x			Última versión aprobada de la memoria verificada	<p>La Universidad ha modificado sus normativas por lo que esta se tendrá que volver a solicitar una modificación de la memoria del programa de doctorado para recoger estos cambios.</p>


Página 26 de 28



Código Seguro De Verificación	s9RomiXrplxRZyXvg8V2gQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Javier García Casado	Firmado	26/07/2025 11:38:42	
	Ignacio Mulero Larios - U00200172 -Servicio de la Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	25/07/2025 08:34:20	
Observaciones		Página	26/28	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/s9RomiXrplxRZyXvg8V2gQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN BIOLOGÍA MOLECULAR Y CELULAR, BIOMEDICINA Y BIOTECNOLOGÍA		
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_EDUEX_D001	

12	Clarificar la confusión conceptual existente entre actividad formativa (ser de nivel 4 de doctorado, no estar reglada en créditos y, en el caso de ser obligatoria, ser cursada por todos los estudiantes) y complemento de formación (de nivel inferior al nivel 4, definidos en función del perfil de ingreso del estudiante, reglados en créditos).	x				Se les explicó a los estudiantes la diferencia entre actividad formativa y complemento de formación
13	Contemplar la dualidad en los tipos de alumnos que pueden acceder al programa de Doctorado para establecer la previsión sobre estancias en otros centros investigadores	x			Última versión aprobada de la memoria verificada	
14	Mejorar el grado de internacionalización del programa mediante el incremento de actividades de movilidad, con la participación de expertos internacionales en las comisiones de seguimiento y de profesores extranjeros en el programa, promoviendo la realización de tesis con mención internacional y			x	Última versión aprobada de la memoria verificada	Es muy difícil abordar esta mejora. De momento el programa, cuenta con un profesor extranjero que forma parte del equipo de investigación I. Aumentar el número de tesis con mención internacional es complicado. No sólo por la falta de financiación, también porque los estudiantes no se animan a pasar tres meses en el extranjero, no lo ven necesario. Y obtener


Página 27 de 28

Código Seguro De Verificación	s9RomiXrplxRZyXvg8V2gQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Javier García Casado	Firmado	26/07/2025 11:38:42	
	Ignacio Mulero Larios - U00200172 -Servicio de la Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	25/07/2025 08:34:20	
Observaciones		Página	27/28	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/s9RomiXrplxRZyXvg8V2gQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN BIOLOGÍA MOLECULAR Y CELULAR, BIOMEDICINA Y BIOTECNOLOGÍA		
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_EDUEX_D001	

	la realización de estancias por parte de los doctorandos.					<p>la Mención Internacional tampoco les beneficia tanto como debiera.</p> <p>Lo que sí está aumentando son las estancias nacionales. Los estudiantes van a otros laboratorios para utilizar técnicas que no están puestas a punto en sus laboratorios.</p>
15	Establecer los mecanismos oportunos que permitan aumentar la financiación para la asistencia a congresos y estancias en el extranjero, con el fin de mejorar la opinión de los agentes implicados en relación con las mismas			x		<p>El Programa de Doctorado no tiene financiación y es difícil conseguirla.</p>
16	Vigilar la evolución de las tesis defendidas y adoptar las medidas que se consideren oportunas, con el fin de mejorar la tasa de éxito del programa.		x			<p>Se ha contactado con los profesores/investigadores y con los estudiantes para paliar, en la medida de lo posible, la tasa de abandono.</p>
17	Establecer los procedimientos administrativos que permitan obtener información sobre la situación laboral de los doctores egresados para evaluar la empleabilidad de los doctorandos.		x			<p>La Universidad está elaborando encuestas de satisfacción para los egresados doctores</p> <p>De momento, es la Comisión Académica la encargada de realizar las encuestas.</p>

Página 28 de 28

Código Seguro De Verificación	s9RomiXrplxRZyXvg8V2gQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Javier García Casado	Firmado	26/07/2025 11:38:42	
	Ignacio Mulero Larios - U00200172 -Servicio de la Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	25/07/2025 08:34:20	
Observaciones		Página	28/28	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/s9RomiXrplxRZyXvg8V2gQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			